En consonancia con el ordenamiento económico y financiero que experimenta el país, la provincia de Granma crea condiciones para el perfeccionamiento del comercio minorista.

Como parte de este proceso se prevee el cambio hacia nuevas modalidades de gestión económica las prestaciones que ofrecen en las unidades pertenecientes a la Empresa de servicios técnicos y del hogar, abscritas al Grupo empresarial de comercio en este territorio, entre las que se encuentran peluquerías, atelieres, salones de lustrar calzados y talleres pertenecientes al programa energético.

En una primera etapa, refiere un reporte de la periodista Darelia Díaz Borrero en elprograma televisivo Frecuencia 12, pasarán los institutos de belleza, peluquerías y barberías, y en última instancia los del programa energético.

Dentro de la variedad de unidades y servicios pertenecientes a esta empresa los primeros que pasarán a esta modalidad de arrendamiento son los institutos de salud y belleza, que ya rescatan previo a estas proyecciones algunas prestaciones muy demandadas por la población, como el teñido del cabello, masajes corporales, limpieza de cutis; el salón de los ejercicios aeróbicos, el sauna y la cafetería.

Este servicios de arrendamiento que se espera inicie de manera escalonada en octubre próximo, está encaminado a elevar la calidad de los servicios.

Por: Redacción La Demajagua

http://lademajagua.cu/pos-del-perfeccionamiento-empresarial/

Phoca PDF